



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 7 de enero de 2021

**AVA 21-0003**

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo teniendo en cuenta en correspondencia recibida en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante el cual el anónimo manifiesta presuntas irregularidades en la Administración departamental, así:

La denuncia anónima presume hechos de corrupción derivadas del contrato 556 de 2020, suscrita entre la gobernación del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas y Sahid Waked e hijos – Superexito, cuyo objeto fue la adquisición de mercados como ayuda humanitaria para el manejo de la emergencia en el marco de las medidas adoptadas para contrarrestar los efectos de la pandemia por covid-19, dados en la adquisición y posterior distribución de estos mercados.

*En atención a lo anterior, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, radicó su denuncia anónima con el número **D-20-0015**.*

Una vez analizada la denuncia en mesa de trabajo No 001 de fecha 2 de junio de 2020, se determinó realizar la gestión de esta denuncia en trámite especial en proceso auditor; teniendo en cuenta lo señalado en el Art 1 de la Resolución 270 (18 de julio de 2017), por el que se ajusta la Resolución No 502 del 25 de septiembre de 2015, "Por la cual se reglamenta la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".

Así las cosas, y en atención a los cuestionamientos que le dieron origen a la presente denuncia ciudadana; al revisar y cotejar cada una de las cotizaciones presentadas en contestación a los requerimientos 2020EE00040579, 2020EE0040937, 2020EE0040942 y 2020EE0040946; la Contraloría General del Departamento no encuentra indicios de que se haya generado detrimento al patrimonio del Departamento por sobrecostos, ni ninguna otra irregularidad en la planeación, adjudicación y posterior ejecución del contrato 556 de 2020.

*"Control fiscal participativo con resultados"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Con lo anterior, se considera haber atendido su denuncia, actuaciones con las que se da por terminada la gestión.

La invitamos a continuar ejerciendo su derecho en participar denunciando ante este ente de control fiscal territorial, las presuntas anomalías sobre el manejo de los Recursos y Bienes del Departamento.

De igual manera, se le remite el formato de encuesta de satisfacción, con el objeto de que califiquen los servicios brindados por el ente de control fiscal territorial, y se devuelva por este mismo medio, o al correo Electrónico Institucional: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 7 de enero de 2021. Y en la Página Web de la Entidad - [Contraloriasai.gov.co](http://Contraloriasai.gov.co).

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**

Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 15 de enero de 2021, se desfija el presente Aviso.

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**

Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: McBride Pomare Cogollo, Profesional Universitario - CGD.

Aprobó: Tracy Lever Manjarres contralora Departamental (e) /Justiniano Brown Bryan, Contralor Departamental - CGD

*"Control fiscal participativo con resultados"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

